

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Huesca, mes.	2 pesetas
Fuera.	6
Trimestre.	12
Semestre.	12
EXTRANJERO, AÑO.	48
NUMERO SUELTO DÍEZ CENTIMOS	
Redacción y Administración: Mercado, 12, pral. - Teléf. 75	

LA TIERRA

HUESCA, Miércoles 19 de Agosto de 1931

Cementos Portland Zaragoza, S. A.

— ALMAGEN —

Calle de Zaragoza, 11 - Huesca

AÑO XI

Diario de la mañana. -- Órgano de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón

NUM. 3.129

INSTANTANEA POLITICA

DEL DIA

Ante un caso periodístico

Ya llegó Maciá Siluetas de la calle

Alvaro de León se ha ido de verano. Líchese él. Y va a sustituirle otro León a quien, por lo que se ve, le luce menos la erín.

Sustituir no es muy propio. Alvaro de León es insustituible en la redacción de la nota política, que demuestra un talento y denuedo, que ya lo quisiera este otro León para los días de fiesta.

La vida, y más la vida política, no daba nuncía tomarse del todo en serio. Pero el que esto escribe ahora, tiene la infortunada tendencia a considerar todo desde un punto de vista trascendental, en ese punto preciso donde convergen numerosas veces el optimismo y la desconfianza. Optimismo, por principios; desconfianza, por experiencia.

Ojalá vuelva pronto Alvaro de León, para que continúe tratando las cosas de la política con su atisbo de desenfadado y talentoso, que hace pensar, pero que ue entristece a sus lectores.

La nota del día es, como todos sabemos, la llegada de Maciá.

Acerca de Maciá en esta extraña tierra de incongruencias y confusión, todos hemos visto las opiniones más contradictorias.

Apóstol venerable, personificación completa del alma de Cataluña; señador de imposibles; eterno rebelde y aun otros calificativos de peor juez.

En lo político, Maciá es el representante de las aspiraciones del pueblo que votó el Estatuto.

El Estatuto y el mismo pacto de San Sebastián, quedaron en someterse a la voluntad soberana de las Cortes de la República.

Conseguida la aprobación absoluta, sin enmienda alguna, los catalanes? Para ello harían falta un cúmulo de perfecciones. Que fuese perfecto el Estatuto; que fuesen las Cortes también perfectas para poder apreciar aquella perfección.

Postal internacional

Norteamérica y la revisión de las deudas de guerra

Mientras Owen Young, que ha dado su nombre al plan de reparaciones vigente desde 1929, ha examinado en un discurso público la necesidad de éstas desde un punto de vista puramente de negocios y tomando como punto de partida los intereses del país acreedor, llegando el resultado de que estos intereses propios, bien entendidos, exigen tolerancia para con los deudores, ha formulado el doctor Nicolás Murray Butler, presidente de la Columbia University, con mucha mayor precisión, que este punto de vista, colocando en primer término esta pregunta: ¿De qué sirve a una nación cobrar deudas de guerra y perder al mismo tiempo veinte veces su valor en la industria y en el comercio? Mientras se expiden millones de dólares de todas las partes del mundo a los Estados Unidos para que permanezcan inactivos en las casas, los pierden diez veces más la agricultura, los trabajadores, los comerciantes y los financieros norteamericanos, en virtud de la disminución de los valores, de la decadencia de los mercados y de la destrucción del comercio.

De modo semejante se ha expresado Alberg G. Mitchie, gobernador del Estado de Maryland, que se considera como uno de los candidatos para las elecciones presidenciales del año 1932; en su discurso inaugural ha propugnado energicamente la revisión de los aranceles y de la cuestión de las deudas. «Mientras sufran de hambre y miseria los pueblos euro-

peos», ha dicho: «no podemos esperar que aumente nuestra prosperidad.

Nuestro interés económico exige que ayudemos a esos países. A mi juicio ha llegado el tiempo de que se revisen las deudas internacionales.

Son también notables las manifestaciones de financieros eminentes, como James Spyres, el cual, en una reseña anual se ha declarado partidario de la revisión de las deudas y de las obligaciones derivadas de la guerra.

Albert H. Wiggin, presidente del directorio del Chase National Bank, el Banco mayor del mundo, condensa el resultado de sus reflexiones en esta frase. «Estoy firmemente convencido de que sería buen negocio para nuestro Gobierno proceder inmediatamente a la reducción de estas deudas».

Esta es también, en esencia, la opinión del universalmente conocido Paul Wamberg, presidente de la Manhattan Company, el cual hace constar que la prosperidad de los Estados Unidos de la América del Norte, el mantenimiento de la paz y de su seguridad dependen de la prosperidad y de la paz de otros países». Refiriéndose a este hecho incontrovertible dirige a la opinión pública y al Gobierno de los Estados Unidos este llamamiento: «Debiléramos hacer cuanto esté a nuestro alcance para evitar que se acentúe la situación actual. Nuestra política arancelaria y nuestra actitud relativa a las deudas intercaladas y a los pagos de reparaciones debieran inspirarse sólo en las consideraciones expuestas. La actuación consciente y energética de este sentido es la que únicamente puede ayudar al mundo a salvar el punto muerto en que se halla ahora la

TIEMPOS DIFÍCILES

Los tiempos están malos! Ha aquí la exclamación que a diario, formula el obrero que no cuenta con un jornal para atender sus necesidades más personales, el modesto funcionario público que apenas logra salvarse tras desesperados esfuerzos del naufragio económico en que la vida parece empeñada en hacerlo desaparecer, y el pequeño comerciante medio anulado por los impuestos y contribuciones.

Mal están los tiempos, en efecto. Difícil es la vida; exigencias amontonadas, complicaciones diversas surgidas al paso profesional de cada uno... todo parece conjurarse para que el hombre tenga que sostener cada día más fuerza, una lucha tenaz; a zarpazo limpio con la Vida.

A esta dificultad, a este signo de los tiempos, no puede escapar esta protesta de «hacer» un periódico, tribuna abierta a toda palpitación, a cualquier inquietud del momento.

El periodista tiene que sostener una doble lucha; con la dificultad económica de la vida y con el ambiente actual donde se debaten los prejuicios y se resuelven las cosas para determinar un estado hiperehistérico en los espíritus que se sienten rozados por el más pequeño detalle, por la apreciación que se hizo bajo un prisma de equidad que siempre es norma del periodista. Y sin embargo, el comentario que brota de la observación de los hechos, aun estorzándose el informador en enoclar las cosas por el lado de una serenidad limpia de todo prejuicio, no es capaz de «encajar en el espíritu del lector» que, coleando en un plano de observación distinto para cada uno de los que enjuician, vé las cosas con matices diversos, contrapuestos a veces.

Por eso la protesta de periodista se hace cada día más difícil y exige más vocación. ¡Oh dificultad de comentar! ¡Por qué al compás de la vida, te habrá cumplido tanto!

DON IMPERTINENTES.

Delegación Provincial del Consejo de Trabajo de Huesca

Una proposición para disminuir la crisis de trabajo

El día 17 de los corrientes celebró sesión la Delegación provincial del Consejo de Trabajo, bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador civil don Ramón López Andúnez y con asistencia de las vocales señoras Sender, de las Cuevas, Trián, Díaz y Alastrué. Tomándose entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprebar los presupuestos remitidos por las Delegaciones locales de Boltans, Biscarrués, Bielsa, Fraga y Sariñena. También proponer al excelentísimo señor gobernador civil les sea impuesta la multa que considere oportuna a las demás Delegaciones que no han efectuado servicio tan importante.

En virtud de escritos del alcalde de Binaced, elevar consulta al ilustrísimo señor director general de Trabajo sobre tramitación de denuncias.

Reiterar al excelentísimo señor ministro de Trabajo y Previsión, escrito cursado por esta Delegación sobre creación en esta capital de la Comisión Mixta de Trabajo, e interesar de aquél se dé feudo a la Delegación provincial para inspección a las localidades.

Y por último, a propuesta del señor Sender y con el fin de dis-

minuir la crisis de trabajo que existe en la provincia, interesar de los excelentísimos señores ministros de Fomento y Trabajo, que se abran nuevamente todos los tajos de las obras de los Riegos del Alto Aragón.

ECOS...

Un sabio norteamericano ha publicado los resultados de sus investigaciones, según las cuales no son los hombres jóvenes, sino los viejos los que tienen los hijos más inteligentes.

El 20 por 100 de los criminales —ha dicho— son hijos de padres muy jóvenes.

Napoleón, Alejandro, Federico el Grande y Roosevelt, también eran hijos de padres de menos de treinta y un años.

Los grandes músicos y artistas, en cambio, son por regla general hijos de hombres de treinta y una a cuarenta años, como por ejemplo, lo eran Bach, Beethoven, Goethe, Shakespeare, Rafael y Rembrandt.

Los padres de los grandes estadistas como Cato, Cromwell, Gladstone y Bismarck eran hombres mayores de cuarenta y un años, y los de los filósofos como Kant y Bacon tenían arriba de cuarenta años al nacer aquéllos.

Anuncio V. en LA TIERRA.

Emplazar bien su dinere

RUN-RUN

Ayer oímos que...

hay q ién asegura que es en esta segunda quincena de Agosto cuando hemos entrado en el verdadero verano.

.... esto sirve para creer más y más que el calendario marcha no muy de acuerdo con el tiempo.

.... el Ayuntamiento ha conseguido un buen arbitrio con los sillones de paja que se colocan en la Plaza de la República.

.... los mayores contribuyentes son las parejas de enamorados que van a ese lugar a conjugar el verbo de siempre.

J. García Herrero
Pla - Venres - Silla - Vías Urarias - Medicina General
(28 ABURAS IGUALES)

Calle del Angel, núm. 2, oral-Darque (Presto a la Compañía)

economía, empresa a la cual aplique sus mejores esfuerzos.

No cabe duda que se tendrán en cuenta estas palabras que encierra la razón, la conveniencia y la posibilidad de remediar la crisis económica universal. Los que desean la normalización del mundo abrigan la esperanza que los responsables de los destinos de

los pueblos acejan lo más pronto posible estas amenazas en interés de cada pueblo en particular y de la humanidad en general.

Quizás todas estas razones hayan inspirado a Hoover a formular su propuesta de moratoria de las reparaciones.

A. BRAUN.
Berlín, Agosto 1931.

La Asociación de la Prensa ante la imposición de 500 pesetas de multa a un periodista oscense

Nuestro querido compañero en labor periodística José María Lacasa Escartín, correspondiente en Huesca de «La Voz de Aragón», publicó el día 14 de los corrientes unos comentarios a lo ocurrido en la noche del día 11 en esta localidad. Dicen lo siguiente como resumen de las fiestas de San Lorenzo:

«Sin embargo, hemos de detallar dos fechas repudiables, que han producido indignación en el vecindario, harto, ya de tanto abuso de libertad mal entendida y peor practicada.

El día de la corrida grande unos espectadores, muy pocas, después de vestir y de escandalizar cuanto les vino en gana, se acercaron al palco presidencial, increparon groseramente al presidente llegaron a desafiarlo egiéndole de las selvas de la americana. Esos individuos, contra lo que todos supusimos, no están en la cárcel.

A la noche siguiente la policía detuvo a un ratón, conocido y fiado, que ha cumplido en distintas poblaciones no pocas quinceañas. Había venido a «trabajar» y la policía lo «trinchó». Como profesional del robo, y como hombre ducho en estas lides, se propuso armar escándalo y lo consiguió. Cuando mayor era la animación en los Perches de Vega Armijo se tiró al suelo y empezó a gritar diciendo que le atropellaban y que le pegaban. El trueno surtió el efecto deseado y el público, poniendo al lado de la «víctima», increpó a los agentes y promovió un alboroto que duró varias horas.

Aquel espectáculo indignó a todo el mundo. En vista del cariz que tomaban las cosas, el ratón fué puesto en libertad.

Todos creían que así terminaría la cuestión, pero no fue así. Se quería linchar al agente de policía que había practicado la detención, porque, según los alberquedores, en estos tiempos de «libertad» el poner a recaudo a un indescendible delincuente es un atropello.

Y siguió el escándalo y se rompieron cristales y se dieron vivas a la revolución.

Un grupo de alberquedores se dirigió al Gobierno civil, apredió el edificio y destrozó numerosos cristales. Salieron a la calle varias parejas de la Guardia civil y a las de la madrugada se restableció el orden. Tampoco, que sepa-

La Asociación de la Prensa ante este caso

El precedente artículo ha sido leído y estudiado por esta Asociación provincial de Periodistas de Huesca. Declaramos hallarlo moderado, respetuoso, veraz y falso de toda intención tendenciosa.

Por tanto, es improcedente la conducta del señor gobernador civil al llamar a su despacho al autor, querido compañero José María Lacasa, para reprimirla diciéndole que era mal ciudadano, mal republicano y mal periodista.

Ninguna de las tres imputaciones son ciertas y protestamos energicamente del abuso de autoridad cometido.

Ante la reprimilación improcedente y el abuso de autoridad manifiesto, sería muy disculpable que nuestro compañero se hubiera producido con cierta viveza; pero a todos nos consta que el citado compañero es incapaz de traspasar los límites de la corrección. Por tanto protestamos de la apreciación que por oficio hace el señor gobernador de nuestro compañero, y estimamos que la multa de quinientas pesetas impuesta es de todo punto injusta y abusiva.

Esta Asociación de Periodistas de Huesca eleva su pública protesta, y anuncia su propósito decidido de recurrir a cuantos medios le sugieren y conceden sus prerrogativas.—La Asociación de Periodistas

de Huesca.

El telegrama a que hacemos referencia dice así:

•Asociación Periodistas Huesca protesta conducta gobernador civil López Andúnez, imponiendo multa quinientas pesetas tempora-

rio José María Lacasa, publicación artículo «Voz de Aragón».

Dicho artículo es rigurosamente veraz, mesurado, ecuánime, pero gobernador alega desconsideración ante su autoridad que señor Lacasa es incapaz cometer.

Toda la Prensa local, regional y Madrid ocupó este asunto que en el fondo es abuso intollerable. — Junta directiva provincial.



Diputación de Huesca

Información telefónica de "La Tierra,-España y Extranjero

En las Cortes ha continuado el debate sobre responsabilidades

Los ministros han guardado gran reserva sobre los asuntos tratados en el Consejo celebrado ayer

La sesión de Cortes de ayer

El jefe del Gobierno ha presentado a la Cámara el Estatuto Catalán

Continuó el debate sobre la petición formulada por la Comisión Parlamentaria de Sevilla relacionada con la concesión de facultades especiales

Madrid, 18 (11'15)

A las cinco y media de la tarde, el presidente de la Cámara señor Besteiro, declaró abierta la sesión.

En el banco azul se sientan el jefe del gobierno y los ministros de la Gobernación, Estado, Fomento, Trabajo e Instrucción Pública.

Es aprobada el acta de la sesión del viernes.

Se procede a la votación de varias actas dobles.

En el periodo de ruegos y preguntas el señor Varela se lamenta ante la Cámara de haber sido embargadas varias pequeñas propiedades por débitos con la Hacienda pública.

Habla de las oposiciones celebradas en el año 1928 para el ingreso en el Magisterio.

El ministro de Justicia recoge el dictamen del diputado y el ministro de Instrucción informa detalladamente sobre dichas oposiciones.

El señor Gámez pide al ministro de Hacienda que se cumpla el contenido del Decreto sobre aumento del impuesto de utilidad y que se exima del mismo a los empleados ferroviarios.

Al ministro de la Guerra le pide que se vaya más deprisa a cumplir el Decreto sobre los ferroviales.

Al de Fomento le pide que se cumpla lo dispuesto por el Decreto de seis de Junio sobre la admisión de los obreros ferroviarios seleccionados y que se conceda el aumento de sueldo pedido en el año 1930.

El ministro de la Guerra hace historia del problema de los soldados de Ferrocarriles y dice que no se ha cumplido tal Decreto porque es preciso acoplar los licenciamientos a la labor de los agentes ferroviarios.

El de Fomento explica los hechos sobre aplicación de este Decreto y en cuanto a la necesidad de aumentar los sueldos a los ferroviarios reconoce que es cosa de justicia, pero expone la situación económica tan difícil por que están atravesando las Compañías de Ferrocarriles.

El jefe del Gobierno presenta el Estatuto de Cataluña

El presidente de la Cámara anuncia que el jefe del Gobierno va a hacer uso de la palabra para la entrega del Estatuto Catalán.

El señor Alcalá Zamora comienza su discurso diciendo que en virtud de lo pactado en San Sebastián se había de someter el Estatuto de Cataluña a las Cortes como penencia del Gobierno. No se trata de un pretexto, pero si de una penencia sobre la cual existía un compromiso.

Esta presentación representa un espíritu de cordialidad. Propone que vaya el Estatuto a la Comisión jurídica que elabora la Constitución. De esta manera aquellos extremos que el Estatuto pueda rezar en la Constitución serán resueltos por la mencionada Comisión. Además el dictamen de esta Comisión será emitido muy en breve.

Hace el jefe del Gobierno una historia del Estatuto.

El presidente de la Cámara pregunta a ésta si de acuerdo con lo propuesto por el presidente del Gobierno va el Estatuto a la Comisión de la Constitución.

La Cámara se pronuncia en sentido afirmativo.

A continuación el señor Marraga, hace una propuesta en el sentido de que sea llevada al plan

te nuestro fracaso en esta cuestión, y es preciso que nos unamos todos para no dar motivo a que queden satisfechos.

En vista de las manifestaciones que aquí se han venido haciendo, empieza ya a dudar si la Cámara se habrá arrepentido de su acuerdo.

—No.
Y se inclinará por el impunitismo. (En este momento se produce gran escándalo en la sala).

La Cámara debe mantener su criterio.

El señor Companys: Lo mantendremos.

Varias votos: Abajo el impunitismo.

El señor Hurtado se muestra contrario con la petición de facultades extraordinarias a la Comisión.

El presidente de la Cámara dice que hay un señor que tiene pedida la palabra y que conviene suspender el debate. Se fija el orden del día para la sesión de mañana, y a las nueve y media se levanta la sesión.

El Consejo de ministros

Los ministros se muestran reservadísimos ante los periodistas, que no consiguen declaraciones sobre lo tratado en la reunión

Desde luego, la cuestión financiera ha sido muy estudiada

Antes del Consejo

Los ministros, a las nueve y veinte minutos de esta mañana comenzaron a llegar al ministerio de Hacienda para reunirse en Consejo.

Al entrar no hicieron ninguna manifestación.

A las diez y cuarto quedó reunido el Consejo, que estuvo trabajando hasta las dos menos diez minutos.

Termina la reunión ministerial

El primer ministro que salió del Consejo fué el de Estado quien se limitó a decir que la reunión había sido muy interesante pero que no quería quitar oportunidad a la referencia oficial que había de darse.

El Gobierno ha conocido los documentos encontrados al Vicario de Vitoria

La referencia oficial que del Consejo se ha facilitado dice: El Gobierno ha examinado los documentos encontrados al vicario de Vitoria y acordó que en su día los hará públicos.

Hacienda: Se examinó la situación de los cambios y se tomaron acuerdos sobre las proposiciones hechas por el gobernador del Banco de España. Estos acuerdos se han llevado inmediatamente a la ejecución y para ello se darán instrucciones al gobernador del Banco de España.

El ministro quedó facultado para presentar a las Cortes dos proyectos de ley sobre peticiones del Ayuntamiento de Madrid.

Justicia: El ministro leyó un Decreto sobre reorganización del Ministerio Fiscal.

Dos Decretos sobre ejecución de obras en la cárcel de Granada.

Habla el señor Hurtado, quien dice que en estos momentos se está discutiendo la dignidad de la República. Yo pregunto si se deben conceder las facultades especiales que pide esa Comisión. Yo creo que no. Estimo, además, que es lamentable ofrecer un Comité de salud pública. Recuerda que la Comisión de encuesta que funcionó en Francia hubo de ser disuelta para no desprestigiar al Parlamento.

La comisión de responsabilidades yo entiendo que debe limitarse a obrar dentro de sus propias facultades.

Defiende a la Magistratura y dice que la República no necesita de facultades especiales para determinar las responsabilidades. Muchos están esperando precisamen-

Los cambios de la moneda

Las libras se cotizaron a 56'10, perdiendo unas centésimas con arreglo a la última cotización

Por el Centro Oficial de Contratación, han sido facilitados los siguientes cambios registrados en la sesión de Bolsa de ayer:

Francesas: 45'25.
Libras: 56'10.
Dólares: 11'54.
Marcos: 2'745.

Movimiento en el profesorado de esta Escuela Normal de Maestras

La «Gaceta» publica en su número de hoy una disposición del ministerio de instrucción Pública disponiendo que doña Avelina Tevar, pase a desempeñar la cátedra de Geografía en la Escuela Normal de Maestras de Huesca. Y que la profesora de este centro doña Eusegia Gómez, pase a desempeñar la misma cátedra a la Escuela Normal de Zaragoza.

El Consejo de ministros

Los ministros se muestran reservadísimos ante los periodistas, que no consiguen declaraciones sobre lo tratado en la reunión

Desde luego, la cuestión financiera ha sido muy estudiada

Antes del Consejo

Los ministros, a las nueve y veinte minutos de esta mañana comenzaron a llegar al ministerio de Hacienda para reunirse en Consejo.

Al entrar no hicieron ninguna manifestación.

A las diez y cuarto quedó reunido el Consejo, que estuvo trabajando hasta las dos menos diez minutos.

Termina la reunión ministerial

El primer ministro que salió del Consejo fué el de Estado quien se limitó a decir que la reunión había sido muy interesante pero que no quería quitar oportunidad a la referencia oficial que había de darse.

El Gobierno ha conocido los documentos encontrados al Vicario de Vitoria

La referencia oficial que del Consejo se ha facilitado dice: El Gobierno ha examinado los documentos encontrados al vicario de Vitoria y acordó que en su día los hará públicos.

Fueron a la entrada de la sala de ministros en el Congreso con la esperanza de que al llegar los ministros a la sesión de Cortes, dieran noticias.

El primero en llegar fué el señor Maura, quien se negó a decir una palabra.

Se habló algo sobre los asuntos tratados, y el ministro dijo: lo tengo ya a flor de labios y si continúo hablando con ustedes lo soltaré.

El jefe del Gobierno tampoco

fue explícito con los informadores. Les dijo únicamente que en la nota oficial estaba bien reflejado cuanto se ha tratado en el Consejo.

Al llegar el ministro de Fomento quiso hacer declaraciones. Unicamente hizo saber que cuando ya los ministros se marchaban del salón de donde se celebró el Consejo, uno de los consejeros, detuvo a sus compañeros y les dijo:

de este Consejo ni una palabra.

Viende que las preguntas gene-

rales no daban resultado, los periodistas preguntaron concretamente a Marcelino Domingo:

—Han tomado ustedes medidas contra el vicario de Vitoria?

—Nada se puede decir.

El que se mostró un poco más explícito fué el ministro de Comunicaciones. Dijo que en el Consejo se habían visto las propuestas hechas por el gobernador del Banco de España sobre la cuestión de nuestra divisa.

De la reforma agraria nada, pues no hubo tiempo. Aunque el presidente llevaba ya el articulado no hemos pedido ocuparnos.

Un periodista le preguntó:

—¿Y de los informes del ministro de la Gobernación sobre la detención del vicario de Vitoria?

—Ya saben ustedes que está en libertad. El Consejo se ocupó de esto, pero las medidas adoptadas pertenecen al secreto del sumario.

—¿Y de la Pastoral del Episcopado español?

—De este nada.

Los ministros de la Guerra y de Justicia, se mostraron también con gran reserva. Azaña dijo se había aprobado el crédito para el aumento de haberes a los soldados con el fin de mejorar su comida.

Referencias particulares del Consejo

Por conducto particular hemos conseguido averiguar que las medidas eran destinadas a la defensa de la situación financiera, al ser llevadas a la práctica tropiezan con grandes dificultades con la ley de ordenación bancaria.

También sabemos que en el Consejo el ministro de la Gobernación leyó a sus compañeros los documentos encontrados al vicario de Vitoria. El Gobierno los juzga de gravedad, pero teniendo en cuenta las personas que intervienen se acordó antes de proceder obtener ciertas declaraciones. Se designó al Presidente y a los ministros de Estado y Justicia para que, con carácter meramente particular, hagan estas declaraciones.

Se acordó no hacer públicos estos documentos por ahora ni dar conocimiento al Nuncio de Su Santidad, pues el Gobierno no ha querido dar a este asunto carácter oficial.

Los periodistas han tropezado con grandes dificultades para conseguir tener la ampliación del Consejo de ministros celebrado esta mañana.

Fueron a la entrada de la sala de ministros en el Congreso con la esperanza de que al llegar los ministros a la sesión de Cortes, dieran noticias.

El primero en llegar fué el señor Maura, quien se negó a decir una palabra.

Se habló algo sobre los asuntos tratados, y el ministro dijo: lo tengo ya a flor de labios y si continúo hablando con ustedes lo soltaré.

El jefe del Gobierno tampoco

fue explícito con los informadores. Les dijo únicamente que en la nota oficial estaba bien reflejado cuanto se ha tratado en el Consejo.

Al llegar el ministro de Fomento quiso hacer declaraciones. Unicamente hizo saber que cuando ya los ministros se marchaban del salón de donde se celebró el Consejo, uno de los consejeros, detuvo a sus compañeros y les dijo:

de este Consejo ni una palabra.

Viende que las preguntas gene-

Dos notas del Gobierno civil

El señor gobernador civil, lamentándose mucho, se ha visto obligado a imponer una sanción consistente en la multa de 500 pesetas al redactor-corresponsal de «La Voz de Aragón» don José María Lacasa, por falta de deferencia y respeto a su autoridad, por haberse comportado con incorrección y displicencia ante la primera autoridad de la provincia en conversación que tuvo hace pocos días en el despacho oficial del Gobierno civil.

En el día de ayer fué remitido al señor fiscal de la Audiencia un ejemplar del periódico «La Voz de Aragón» por si dicha autoridad encontrara materia delictiva en una información publicada en dicho diario.

Nuevo diputado provincial

Para ocupar la vacante de diputado en la Comisión gestora de la Diputación provincial de Huesca, ha sido designado el joven y culto abogado oscense don Manuel Sendeda.

La labor desplegada por el señor Sendeda en una de las tenencias de Alcalá de Huesca, hace esperar de él una obra fructífera en la Corporación provincial donde su competencia y amor a las cosas de Huesca y su provincia han de dar prenta frutos óptimos.

Enhorabuena al nuevo diputado.

De sociedad

Después de pasar una larga temporada al lado de sus queridos tíos los señores de Ferrer (don Antonio) salió para Tarrasa la bellísima señorita Antolina Beada Ferrer.

También salió para la misma localidad la encantadora señorita Nuvia Moreira.

Les deseamos un feliz viaje.

Para Barcelona salió nuestro querido amigo don José María Martínez Vellilla, digno oficial de aquella Delegación de Hacienda

Voz de la calle

El undécimo: no molestar

Sin duda que algunas personas, a las que no alcanza más su cultura, creen que la libertad concedida por el cambio de régimen, es molestar al próximo haciéndole peor que insopportable la estancia en los paseos. Este, sin duda, es el concepto que de «libertad» tienen formado algunos grupos de muchachos y de soldados que, no sólo con sus palabras groseras, sino que también con sus ademanes y actos prepasados se dedican a molestar a diario a las señoritas y señoritas que en nuestros paseos ponen la nota de color agradable.

Una cosa es lanzar un roquero de admiración al paseo de una bella mujer (siempre tolerado por galantería) y otra es intentar profanar con las manos su cara o cuerpo. Este es lo que el que suscribe ha presenciado más de una vez en muy poco tiempo. Y no solamente es esto lo bocchoroso, sino que si la mocita en cuestión se vuelve altanera a defenderse, el agresor (muy valiente) le hace objeto de sus insultos.

Gases son estos que pueden dar lugar a una alteración de orden o, por lo menos, a algún grave altercado, si algún familiar o persona conocida de la víctima presencia alguno de estos hechos que

El precio de la plata y la crisis económica

La remonetización de la plata y la vuelta al bimetalmismo, como política activa, puede examinarse desde diferentes puntos de vista. Es lógico que los países productores de plata, como México, se beneficiarían grandemente con la creación de un mercado ilimitado para su principal producto. El precio de la plata se elevaría considerablemente y el poder de compra del país aumentaría en la misma proporción. Por otra parte, un país como China que es un gran consumidor de plata, puede temer las consecuencias de la baja de la plata por otras razones. La adopción del patrón oro, fijando la relación de la plata acuñada al oro, apenas si estabilizaría el precio de la plata en barras, aun cuando si estabilizaría el cambio chino. Pero no es previsible que la acuñación de monedas de plata que el Gobierno chino efectuaría si adoptase el patrón cambio oro, abusaría de toda la plata acumulada en el país. Ni el precio ofrecido por las limitadas cantidades de plata necesarias para una moneda subsidiaria no agotaría el stock del mercado. El tipo de cambio al fijarse por la introducción de un patrón oro, probablemente sería mucho más bajo que el pagado por la plata la primera vez que fué adquirida. De todos modos China ha de sufrir grandes pérdidas a causa de la plata.

La introducción del bimetalmismo iría mucho más lejos. Estabilizaría la relación de la plata al oro. Pero abriría las casas de moneda de todo el mundo a una corriente ilimitada de plata. Según los atuales precios la relación de la plata al oro es casi de 1 a 70. Si se elige dicha relación, ni los productores ni los consumidores de plata estarán contentos. Desean una mucha más elevada que la actual. No quieren la estabilización de la plata; es decir, el fijar un precio a la misma, más que lo que realmente desean es la valorización de la plata. Es muy dudoso que la valorización de la plata tenga más éxito que la del cobre o el café. Hoy la plata puede producirse en cantidades casi ilimitadas. Con frecuencia sólo es un subproducto. Si el precio se elevase es indudable que la producción sería estimulada considerablemente, y con toda probabilidad hasta tal grado que el mantener la relación elegida entre los precios de la plata y el oro sería imposible.

Tienen los países adheridos al patrón oro interés en volver al bimetalmismo? La experiencia ha demostrado que realmente no existe escasez de oro. Todas las pertur-

RELIGIOSAS

19 DE AGOSTO

Santos de hoy

San Julie, senador; San Luis, obispo y San Rufino, confesor.

San Luis, obispo

Luis, hijo de Carlos II, el Gato, rey de Nápoles y Sicilia, y de María, hija de Esteban V, rey de Hungría, nació en Brignoles, Provenza, el año 1274. Era sobrino de San Luis, rey de Francia, y sobrino, por su madre, de Santa Isabel, reina de Hungría. Desde muy niño mostró una inclinación decidida hacia la virtud, y hasta sus diversiones se encaminaban a Dios. Su paseo ordinario consistía en visitar las iglesias y los monasterios.

A la edad de siete años practicaba ya la penitencia y a menudo se acostaba sobre una estera extendida junto a su lecho.

Su corazón acabó de purificarse con imprevistas afecciones que le hicieron desprenderse enteramente del mundo. Renunció en favor de su hermano Roberto su derecho al trono de Nápoles, y después de resistir a la oposición de su familia, entró en los Hermanos Menores, siendo en breve ordenado y profesando en Roma la víspera de Navidad, de 1296 en el Convento de Ara-Cocil. A principios de Febrero del siguiente año fué

consagrado obispo de Teosa, donde continuó su vida siempre ejemplar. Deseaba abandonar la pesada carga que se le confiara, pero no se le admitió su renuncia. Mas en breve se la otorgó el Señor.

Habiendo tenido que ir a Provenza para ciertos asuntos eclesiásticos, cayó enfermo en el castillo de Brignoles, donde murió el 19 de Agosto la edad de veintitrés años y medio. Sus reliquias se veneran actualmente en España, en la ciudad de Valencia, a donde fueron transportadas en 1423.

Gritos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa, en la Compañía, a las seis y media. Se aplicará por don José Miranda.

Continúa la novena de la Virgen de la Gama, en Santo Domingo, a las cinco y media, y en la Asunción, a las siete menos cuarto.

Para mañana

En la Compañía y demás parroquias, los cultos correspondientes a los Jueves Eucarísticos.

Notas de la Alcaldía

Esta Alcaldía, en el día ayer, impuso a don Teodoro Lapietra, conductor del auto HU. 1.424, la multa de cinco pesetas por circular por la vía pública con exceso de velocidad.

El dolor de Guerrita

Rafael Guerra, el famoso «Guerrita», se ha marchado de Córdoba, huyendo de aquel denso ambiente de inquietud y tristeza. Y se marcha en busca de nuevos horizontes con el corazón oprimido por una pena muy honda.

Córdoba no es la misma de ayer. A su querida ciudad se la han cambiado. Es otra, es otra. Parece como si en poco tiempo hubiese envejecido mucho. Y su vejez de ahora no tiene la dulce serenidad que ponen los siglos en las piedras, patinadas y lamidas por el tiempo, de las ciudades de leyenda. Es una nueva vejez por agotamiento, una vejez dolorosa, convulsa y desesperada.

Hay hambre en Córdoba. Hambre son su trágico cortejo de rencillas encendidas, de gastos inútiles de protesta, de clamores frenéticos y iracundos.

Y Córdoba, azotada por los vientos de maldición que estremecen el mundo, da al olvido sus viejas glorias ciudadanas y vuelve la espalda a sus pequeños ídolos populares.

«Guerrita» era en su Córdoba una institución. Gozaba el viejo héroe de la fiesta trágica, luminosa y bravia, de un gran prestigio popular en Córdoba. Fervores de pueblo cordial y bondadoso saludaban el paso del torero por las típicas calles de la bella ciudad andaluza.

«Guerrita» ha dicho que antes los obreros le saludaban con respeto y obedecían sus indicaciones, pero que ahora ya no le hacen eso. ¡Cuánta amargura encierra esta sincera declaración!

Ya no le hacen eso. Ya «Guerrita» perdió la simpatía reverente de sus paisanos. Ya se apagó el recuerdo de las tardes triunfales y heroicas del torero.

Y dándose cuenta de ello, «Guerrita» no quiere volver a Córdoba si no es como simple particular y disolviéndose antes el club taurino que lleva su nombre.

«Guerrita» renuncia a todos sus privilegios de ídolo popular. Admirable determinación. Al principio le será un poco penosa la adaptación a la nueva vida; pero pronto comprenderá que tiene su enemigo pasar inadvertido; ser sólo un individuo más en la compacta masa ciudadana.

LUIS BURBANO.

D. Jorge Jordana Mompéon

A los 74 años de edad ha fallecido en Zaragoza, después de recibir los Santos Sacramentos, don Jorge Jordana Mompéon.

Era sobradamente destacada en nuestra provincia la figura del señor Jordana para que nosotras intentemos, resaltando sus méritos, llavar al ánimo de los lectores la pérdida que supone la desaparición de una personalidad tan relevante.

Así y todo LA TIERRA se considera en el deber, por su ideario y significación, de rendir el tributo de su más profunda condolencia y expresar el testimonio de su hondo dolor por la muerte del señor Jordana, con el que nos unió siempre los más íntimos y agradables lazos de amistad.

Fué el señor Jordana un ardiente impulsor de la política hidráulica aragonesa; su labor en este orden llenó la mejor parte de su vida y es difícil detallarla por su intensidad. Abogó por la realización del Pantano de Mezalechá, del de la Peña y de Monreal y del Canal de las Bardenas y Pantano de Yosa, tomó parte activa en la apasionada gestación de los Riegos del Alto Aragón, y una vez lograda la ley de 1911 presidió la Junta Social de esta gran obra.

Fué el iniciador de los Congresos Nacionales de Riegos y organizó y presidió el de Zaragoza, celebrado en 1913, participando en los trabajos de Sevilla y Valencia. El Pantano de la Peña fué objeto de sus mayores preocupaciones.

Agricultor y ganadero, obtuvo con sus productos los más altos premios y recompensas honoríficas. Estaba en posesión de la Gran Cruz del Mérito Agrícola. Pertenece a la Comisión permanente de la Asociación General de Ganaderos.

Confitería y Pastería VIUDA DE PORTA

Identificadas con la expresión luctuosa que la provincia ha de manifestar por la muerte del señor Jordana, hacemos sensible nuestro pésame a sus affligidos hijos Pilar, Luis, Isabel, Angel, Julio y Fausto y demás deudos.

Por el eterno descanso de su alma elevamos una oración.

Don Miguel Moya Ojanguren

En el día de hoy se cumplió el undécimo aniversario del fallecimiento de don Miguel Moya Ojanguren, que en paz descanse.

Las misas que se celebren en la capilla del Santo Cristo de los Milagros (Catedral), a las nueve, nueve y media, diez, diez y media y once, y en el Oratorio de San Lorenzo, a las siete, ocho, nueve, diez y once, en este día, se aplicarán en sufragio de su alma.

Los mejores del mundo

Chocolates Orús

Marca escudo de la Virgen del Carmen

Fundador: JOAQUÍN ORÚS

ZARAGOZA

La Casa de más producción y venta de Aragón.

Industria «honor de España» montada con los más modernos adelantes, que se presenta espléndida en lujo y exquisitez limpia.

Puede visitarse todos los días y prácticamente enseñarnos la composición de nuestros ricos y famosos chocolates que no tienen competencia en todo el mundo por su rica calidad de los productos y por su fina elaboración.

Depósito exclusivo para la venta a precio de fábrica:

Confitería y Pastería VIUDA DE PORTA

Calle Alto, 32

Nota.—Solicítense notas de precios en el citado depósito.

UN DECRETO IMPORTANTE

La tasa en la compra-venta de trigos

La «Gaceta» ha publicado el siguiente decreto:

«En atención a las numerosas quejas formuladas por los agricultores sobre el incumplimiento del tope mínimo de la tasa de trigo en las operaciones de compra-venta de dicho cereal se dictó por el Gobierno de la República el decreto fechado 31 del mes próximo pasado, por el que se establecen las normas a que han de sujetarse aquellas operaciones y la circulación del referido producto, señalándose una mayor intervención, al objeto de que con ella pueda garantizarse en todo momento la eficacia en el cumplimiento de la tasa mínima.

El objetivo único de dicho decreto es evitar que se infrinja el tope mínimo de tasa. Es indudable, por tanto, que su aplicación no precisa en aquellas regiones y provincias donde a ciencia cierta puede afirmarse que los precios oscilan dentro de los límites fijados en el decreto de 15 de Julio pasado.

Y como quiera que la obligación de cualquier cantidad de trigo deba ir acompañada de una guía para circular, es notorio que para tales al desenvolvimiento del comercio de trigo y, en especial, dificulta el transporte o acarreo de partidas de pequeños agricultores, muchas de las cuales se destinan a cumplimiento de obligaciones diversas, de características distintas a las de la compra-venta, es conveniente que las comarcas donde la tasa se cumpla o que presentan las modalidades a que se acaba de hacer referencia queden exentas de la obligación de circular los trigos con guías, toda vez que protegiendo así no deja de lograrse el fin perseguido de mantener los precios del trigo dentro de los límites fijados, y a la vez se facilitan las transacciones, principio que no debe ser jamás olvidado en las disposiciones emanadas de este Ministerio.

Asimismo, para obviar parte de las dificultades impuestas por este decreto al libre comercio, resulta

ta indispensable eximir de la obligación de circular con guía las partidas que no alcancen un peso determinado, por las trabas que acarrearían al agricultor que vive en zonas apartadas de los centros de contratación, y que de no poder circular con libertad hasta ellos sus productos, difícilmente podrían darles salida, con la consiguiente depreciación de los mismos.

Por razones parecidas y al objeto de no gravar la operación de compra-venta y no eliminar la eficaz colaboración del intermediario, debe rediseñarse el precio para la obtención de la guía a lo que aproximadamente representa aquél gasto.

A virtud de las consideraciones expuestas, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Economía Nacional, ha acordado decretar lo siguiente:

Artículo 1º. A partir del siguiente día a la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid», toda circulación de trigos sólo deberá efectuarse acompañada de la correspondiente guía cuando la cantidad de cereales sea superior a cinco quintales métricos.

Las partidas inferiores a dicha cantidad podrán circular libremente.

Art. 2º. Las Comisiones municipales de Policía rural percibirán 25 céntimos de peseta, con cargo al comprador del trigo, por cada guía que expidan, sea cualquiera la cantidad de cereal que figure en la expresada guía.

Art. 3º. Queda facultado el ministro de Economía Nacional para suspender los efectos del decreto de 31 de Julio del corriente año en aquellas provincias en las que considere no ser necesaria su aplicación.

Art. 4º. Por las secciones provinciales de Economía Nacional de los Gobiernos civiles se exigirá el más exacto cumplimiento de cuanto se ordena.

Dos eminentes líricas, presentadas por el GRAN MIGUEL FLETA, serán aplaudidas muy pronto en Huesca.

Estación Meteorológica de Huesca

Observaciones del día 18 de Agosto

Horas de observación: 18

Barómetro a 0° y nivel del mar	7650
Humedad relativa	52%
Dirección del viento y fuerza	SW-1
Velocidad en 24 horas	535 km.
Estado del cielo	Despejado
Temp. máxima a la sombra	33°6
Idem mínima idem	17°4
Oscilación termométrica	16°2
Precipitación acusada	0°0

Raquitismo

Anemia

Inapetencia

Antes de que se hagan incurables dad a vuestros hijos el poderoso regenerador Jarabe de

HIPOFOSFITOS

SALUD

Vitaliza, favorece el crecimiento y estimula el apetito.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Los enfermos del
**ESTÓMAGO e
INTESTINOS**
dolor de estómago, dispepsia, acidez y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

**Elixir Estomacal
SAIZ DE CARLOS**
(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre
Venta: Principales farmacias del mundo.

Restaurant BAR FLOR

Todos los días cubiertos a 5 pesetas
Servicio especial para bodas y banquetes

LEANDRO LORENZ

HUESCA
PASEO DE VEGA ARMijo - TELÉFONO 68

Pérdida de un billete de cien pesetas

que se extravió el día 14 desde la calle Zarandilla, núm. 3 a la calle Vega Armijo, núm. 5. El que lo manifieste se le gratificará en esta administración.

Se vende un gabinete completo y varías muebles. Dirigirse a Artigas, 12, 1º

